

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL AVISO DE CONVOCATORIA			
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015)

**SELECCIÓN ABREVIADA
MENOR CUANTÍA No. PC-MT-SA-M-016-2026
EL MUNICIPIO DE TIBASOSA**

**Entidad Pública del Orden Territorial, cuya sede principal se ubica en la Carrera 10
No 3-25 Parque Principal de Tibasosa (Boyacá)**

INVITA A:

TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **PC-MT-SA-M-016-2026**, PARA SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA CON EL PROPÓSITO DE SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES:

“EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ.” Proceso que, según características técnicas del objeto del contrato pretendido y la cuantía del mismo, procede adelantarlos mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, además de lo descrito al respecto en el estudio previo y en el análisis del sector.

El término para el cumplimiento del objeto de este contrato es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El objeto del contrato deberá ser ejecutado dentro de la jurisdicción del Municipio de Tibasosa.

Considera la Administración Municipal que las especificaciones técnicas del objeto a contratar, deberán cumplir con lo siguiente:

EJECUCION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION, REHABILITACION Y ADECUACION DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNIPIO DE TIBASOSA, BOYACA.				
1. PRELIMINARES, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, LAVADO Y RECUPERACION				
N°	APU	ITEM	UND	CANT.
1.1	APU	LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN MANUAL Y/O MECÁNICA DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA PTAR (CÁMARA DE ALIVIADERO DE EXCESOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO, REACTORES ANAERÓBIOS UASB, SEDIMENTADORES, BIODIGESTOR DE LODOS Y POZOS DE DESAGÜE), PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA Y LAS CONDICIONES SANITARIAS DE OPERACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	M2	643.44
1.2	APU	LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DE DESAGÜE QUE INTERCONECTAN LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE LA PTAR, PARA ELIMINAR OBSTRUCCIONES, INCRUSTACIONES Y SEDIMENTOS Y RESTABLECER EL FLUJO HIDRÁULICO ENTRE ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES (RED DE ALCANTARILLADO QUE CONECTA CON EL ALIVIADERO DE EXCESOS; RED DE CONDUCCIÓN ENTRE EL ALIVIADERO DE EXCESOS Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO; DOS (2) POZOS DE DESAGÜE; Y RED DE CONDUCCIÓN QUE CONECTA LOS POZOS DE DESAGÜE CON EL VALLADO DE DESCARGA).	ML	99.50
1.3	APU	CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA DE LOS LODOS GENERADOS EN LOS SEDIMENTADORES Y EN EL BIODIGESTOR DE LA PTAR, PARA DETERMINAR SU MANEJO Y DISPOSICIÓN Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. (CERTIFICADO SEGUN NORMATIVA)	UND	1.00

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 2 de 6

2. REHABILITACION				
2.1	APU	REHABILITACIÓN MEDIANTE MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN, LIMPIEZA, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DEL ESTADO OPERATIVO DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA PTAR, (Incluye revisión de sus componentes mecánicos y eléctricos); AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO, (Contempla la inspección, revisión, ajuste y verificación del tablero de control eléctrico y las demás componentes asociados al sistema de bombeo, incluyendo conexiones, elementos de protección y maniobra); INSTALACIÓN DE CELDAS DE PROTECCIÓN EN ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES, (Fabricadas en material especialmente resistente a las condiciones de humedad, corrosión, contacto con aguas residuales y demás condiciones a las que se encuentran expuestas las mismas dentro del la estación de bombeo).	GL	1.00
2.2	APU	REHABILITACIÓN MEDIANTE MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES GIRATORIOS DE LOS SEDIMENTADORES, ASÍ COMO LA CORRECTA OPERACIÓN Y ROTACIÓN DEL BIODIGESTOR INCLUYENDO EL SISTEMA DE ROTACIÓN DEL BIODIGESTOR DE LODOS DE LA PTAR, INCLUYENDO PALETAS, RASCADORES, BALINERAS, ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y DEMÁS COMPONENTES MECÁNICOS ASOCIADOS. (Se realizará el reemplazo de las balineras existentes por rodachines de uso industrial, de tipo metálico combinado con goma, de acuerdo con las dimensiones y características requeridas para garantizar un adecuado desplazamiento y soporte de los elementos móviles del sistema. se incluye el reemplazo o cambio de los componentes que presenten desgaste, deterioro o fallas que afecten su funcionamiento, así como las demás actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, la adecuada impulsión de las aguas residuales y la operación eficiente de las bombas hacia las unidades de tratamiento, con el fin de restablecer y garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de barrido, arrastre y evacuación de lodo).	UND	3.00
2.3	APU	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO (TURBIDÍMETRO, PH-METRO Y BALANZA), INCLUYENDO INSPECCIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN METROLÓGICA, AJUSTE, PROVISIÓN DE LOS INSUMOS, PATRONES Y SOLUCIONES DE REFERENCIA REQUERIDOS, TALES COMO PAPEL TORNASOL Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS SEGÚN EL EQUIPO, EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, COMPROBACIÓN DE EXACTITUD Y REPETIBILIDAD, EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LAS MEDICIONES.	UND	3.00
2.4	APU	REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE COMPUERTA Y CONTROL HIDRÁULICO DE 2 PULGADAS (2") DE LA PTAR, (Mediante actividades de mantenimiento, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de su estado operativo, incluyendo la inspección y revisión de sus componentes, accesorios y mecanismos de accionamiento); CAMBIO DE EMPAQUETADURAS EXISTENTES POR EMPAQUETADURAS EN MATERIAL DE NEOPRENO, DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS ELEMENTOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ADECUADO SELLADO Y EVITAR FUGAS. (Se contempla igualmente el reemplazo de componentes y accesorios que presenten desgaste, deterioro o fallas que afecten su funcionamiento, cuando se requieran, garantizando el correcto control y regulación de los caudales y la adecuada operación hidráulica entre las diferentes unidades de tratamiento)	UND	6.00
2.5	APU	REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE COMPUERTA Y CONTROL HIDRÁULICO DE 3 PULGADAS (3") DE LA PTAR, (Mediante actividades de mantenimiento, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de su estado operativo, incluyendo la inspección y revisión de sus componentes, accesorios y mecanismos de accionamiento); CAMBIO DE EMPAQUETADURAS EXISTENTES POR EMPAQUETADURAS EN MATERIAL DE NEOPRENO, DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS ELEMENTOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ADECUADO SELLADO Y EVITAR FUGAS. (Se contempla igualmente el reemplazo de componentes y accesorios que presenten desgaste, deterioro o fallas que afecten su funcionamiento, cuando se requieran, garantizando el correcto control y regulación de los caudales y la adecuada operación hidráulica entre las diferentes unidades de tratamiento).	UND	9.00
2.6	APU	REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE COMPUERTA TIPO MARIPOSA Y CONTROL HIDRÁULICO DE 4 PULGADAS (4") DE LA PTAR, (Mediante actividades de mantenimiento, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de su estado operativo, incluyendo la inspección y revisión de sus componentes, accesorios y mecanismos de accionamiento); CAMBIO DE EMPAQUETADURAS EXISTENTES POR EMPAQUETADURAS EN MATERIAL DE	UND	10.00

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL AVISO DE CONVOCATORIA			 
NIT: 891855381-8	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 3 de 6

		NEOPRENO, DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS ELEMENTOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ADECUADO SELLADO Y EVITAR FUGAS. (Se contempla igualmente el reemplazo de componentes y accesorios que presenten desgaste, deterioro o fallas que afecten su funcionamiento , cuando se requieran, garantizando el correcto control y regulación de los caudales y la adecuada operación hidráulica entre las diferentes unidades de tratamiento).		
2.7	APU	REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDRÁULICO DE 6 PULGADAS (6") DE LA PTAR, <i>(Mediante actividades de mantenimiento, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de su estado operativo, incluyendo la inspección y revisión de sus componentes, accesorios y mecanismos de accionamiento); CAMBIO DE EMPAQUETADURAS EXISTENTES POR EMPAQUETADURAS EN MATERIAL DE NEOPRENO, DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS ELEMENTOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ADECUADO SELLADO Y EVITAR FUGAS. (Se contempla igualmente el reemplazo de componentes y accesorios que presenten desgaste, deterioro o fallas que afecten su funcionamiento , cuando se requieran, garantizando el correcto control y regulación de los caudales y la adecuada operación hidráulica entre las diferentes unidades de tratamiento).</i>	UND	2.00
2.8	APU	REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE REGULACIÓN TIPO MARIPOSA Y CONTROL HIDRÁULICO DE 8 PULGADAS (8") DE LA PTAR, <i>(Mediante actividades de mantenimiento, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de su estado operativo, incluyendo la inspección y revisión de sus componentes, accesorios y mecanismos de accionamiento); CAMBIO DE EMPAQUETADURAS EXISTENTES POR EMPAQUETADURAS EN MATERIAL DE NEOPRENO, DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS ELEMENTOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ADECUADO SELLADO Y EVITAR FUGAS. (Se contempla igualmente el reemplazo de componentes y accesorios que presenten desgaste, deterioro o fallas que afecten su funcionamiento , cuando se requieran, garantizando el correcto control y regulación de los caudales y la adecuada operación hidráulica entre las diferentes unidades de tratamiento).</i>	UND	2.00
3. PUESTA EN MARCHA				
3.1	APU	ARRANQUE, PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR, INCLUYENDO LA PUESTA EN RÉGIMEN Y ESTABILIZACIÓN DEL PROCESO BIOLÓGICO EN LOS REACTORES UASB, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE CONTROL NECESARIAS PARA RESTABLECER PROGRESIVAMENTE LAS CONDICIONES DEL PROCESO BIOLÓGICO, OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA, UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN.	DIAS	30.00

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto para esta contratación es **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$174.999.803,00) M/CTE.**, Incluido IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Municipio para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con las siguientes Disponibilidad presupuestal: DIS-202600587, del 13 de AGOSTO DE 2026, por valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000,00) M/CTE.** Con la siguiente descripción:

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor
23201010010316-04-1331000-16-4003020-0-202500000022429	1.3.3.10.0 RB SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Alcantarillados optimizados	\$175.000.000,00

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratista y que comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, es el contemplado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, así como las leyes Civiles y

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL AVISO DE CONVOCATORIA			
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 4 de 6

Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3°, del artículo 66, de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación.

El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo. Así mismo, se deja constancia que en atención a lo consagrado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 del 2015, el contrato estatal pretendido no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC). Igualmente se hace constar que dado que el valor estimado para el contrato pretendido no supera el umbral establecido por valor de **US\$125.000.** la convocatoria tiene vocación de ser limitada a Empresas Nacionales Colombianas en condición de Mipyme; para lo cual se deberán cumplir los requisitos pedidos en los artículos 2.2.1.4.2.2., y 2.2.1.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015.

Proceso que se pretende adelantar conforme a la cronología siguiente:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:30 Horas del 07 de octubre de 2026
Publicación de estudios	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:30 Horas del 07 de octubre de 2026
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:30 Horas del 07 de octubre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:30 Horas del 15 de octubre de 2026
Plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:30 Horas del 15 de octubre de 2026
Repuesta de observaciones al pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 16 de octubre de 2026
Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:30 Horas del 16 de octubre de 2026
Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:30 Horas del 16 de octubre de 2026

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL AVISO DE CONVOCATORIA			
NIT: 891855381-8	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 5 de 6

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:30 Horas del 16 de octubre de 2026
Plazo para manifestaciones de interés	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 14:30 Horas del 19 de octubre de 2026
Realización del sorteo	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 15:30 Horas del 19 de octubre de 2026
Publicación de la lista de precalificados	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:00 Horas del 19 de octubre de 2026
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 19 de octubre de 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:00 Horas del 19 de octubre de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 19 de octubre de 2026
Presentación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 20 de octubre de 2026
Apertura de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:01 Horas del 20 de octubre de 2026
Informe de presentación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:05 Horas del 20 de octubre de 2026
Publicación del informe de evaluación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 21 de octubre de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 26 de octubre de 2026

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL AVISO DE CONVOCATORIA			 
NIT: 891855361-8	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 6 de 6

Audiencia pública de Adjudicación o Declaratoria desierta	Oficina de la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, ubicada en la Carrera 10 No. 3 - 25 Piso 2 Casa de la Cultura, Tibasosa (Boyacá).	Hasta 15:00 Horas del 26 de octubre de 2026
Publicación de acto administrativo de adjudicación o de Declaración Desierto	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:00 Horas del 26 de octubre de 2026
Firma del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 18:00 Horas del 26 de octubre de 2026
Entrega de garantías de ejecución del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 27 de octubre de 2026
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de la ejecución del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 27 de octubre de 2026

El presente aviso se expide a los siete (07) días, del mes de octubre, del año, dos mil veintiséis (2026).

En constancia se suscribe,


EDUARDO SALCEDO VELOSA
 Alcalde Municipal

Elabora: José Luis Merida Sandoval
 Proyectó y Revisó: Dra. LEIDY ROCÍO GASPARD MARTÍNEZ
 Director Técnico de Gestión contractual y Defensa Jurídica

